



Federación de Fútbol  
de la Comunidad Valenciana

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	
Fecha 14 FEB. 2019	
Núm. ....-..... ENTRADA	Núm. 544..... SALIDA

Av. del Oeste, 40-2°  
46001 Valencia

Tfno.: 96 351 06 19 - Fax: 96 352 99 37

[www.ffcv.es](http://www.ffcv.es) - [ffcv@ffcv.es](mailto:ffcv@ffcv.es)

Circular N° 28

Temporada 2018/19

### PERIODO DE SOLICITUD DE LICENCIAS

En virtud de lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, se establece que el periodo de solicitud de licencias para Fútbol y Fútbol Sala, será desde el 1º de Julio de 2.018 **hasta el JUEVES día 25 de Abril de 2.019.**

A dicho efecto, los clubes no podrán suscribir licencia de jugador en categoría territorial para la presente temporada 2.018/2.019 a partir de la fecha de cierre del referido periodo.

Lo que se comunica a los clubes interesados a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de Febrero de 2.019

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C.VALENCIANA



Secretario General